

2 5

## PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

CRURAL

CSI © NO

CAMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

CALTERACIÓN

€ URBANO

CREPARACIÓN

○ RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1309/2019
Fecha de Aprobación
14-06-2019
ROL S.I.I
5009-6

VIS	TOS:
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2019/1573
D)	El Certificado de Informaciones Previas N° 2818 de Jecha 08-10-2018
	El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando conesponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° de la fecha (cuendo corresponda)
	El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
H)	La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
1)	Otros (especificar):

RES	UELVO:				
1	Otorgar permiso para OBRA NUEVA	1 CASA	con una superficie edific	ada total de	75.33 m2 y de
	2 pisos de altura, destinado a		VIVIENDA UNIFAMILIAR		ubicado en
	calle / avenida / camino	PASAJE COLLA	CAHUA	v ° 115	50 Lote N°
	6 Manzana 5009 Localid	dad o Loteo	VILLA ANI	DINA	Sector
	URBANO Zona	ZH2	del Plan Regulador	COMUNA	L aprobando
	los planos y demás antecedentes, que forma permiso.	an parte de la prese	ente autorización mencionado	os en la letra C d	de los VISTOS de este
2	Dejar constancia que la Obra que se apru	ieba CUENTA C	ON los beneficios del [	D.F.LN°2 de <b>1</b> 9	959 y se acoge a las
		(mantiene o pie	(de)		
	siguientes disposiciones especiales:				
	BENEFICIO	DE FUSIÓN DE TERRENOS; PRO	ECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO		
3	Que el presente permiso se otorga amparado	o en las siguientes a	utorizaciones especiales:		
	ART. 121, ART. 122,	ART. 123, ART. 124, de la Ley Ge	eral de Urbanismo y Construcciones, otros, (esp	echar)	
	Plazos de la autorización especial:				
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al	citado anteproyecto	aprobado (cuando correspor	nda)	

#### 5 - INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LEONEL MEDINA FUENTES	
EPRESENTANTE LEGAL DEL <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.

#### 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Ernp esa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.	U.T.
SOCIEDAD COFAZ CONSTRUCCIÓN LIMITADA	76.20	1.003-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.	U.T.
LEONARDO AQUILES CALABRANO ARRATIA	13.392	2.451-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	- R.	U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.	U.T.
DANIELA FAUNDEZ LOBOS	13.68	7.360-1
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIEN E (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

<sup>(\*)</sup> Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

#### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (\$)

♥ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		VIVIENDA UNIFAMILIAR
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. O.G.U.C.	CLASES Art.2.1.33 DGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  Art. 2.1.28. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
□ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
OTROS (especificar)			

#### 7.2.- SUPERFICIES

		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO				
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		75.33	0	75.33
S. EDIFICADA TOTAL	The production of the File	75.33	0	75.33
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			98	

#### 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	)	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	0,76	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50 %	48,47 %
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	355 VIV/HA	NO APLICA
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS	17,50	6,44	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	67,86%
RASANTES	O. LOCAL	O. LOCAL	ANTEJARDIN	O.LOCAL	O. LOCAL
DISTANCIAMIENTOS	1	1			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	

<b>▽</b> D.F.LN°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permisc)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	□ Segunda Vivienda Art. 6.2.4 O.G.U.C.
Conjunto Armónico Art. 2.6.4 O.G.U.C.	☐ Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art.6.1.8 O.G.U.C.	Cotro (especificar)

AUTORIZACIONES	ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art.1	24	Otro(especificar)	
EDIFICIO DE USO	PUBLICO		Гторо	□PAR	TE D	NO

# 7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (especificar)		ESTACIONAMIENTOS	1

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIO	ÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	M2
				E-5	75,33
PRESUPUESTO			A- 42	\$6.968.928	•
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$104.534	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		THE RES	(-)	\$0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$104.534	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE F	REVISOR INDEPENDIENTE	I I Labor	(-)	\$0	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$0	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$0	

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° / COD, AUTORIZACION		FECHA:	(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR					\$104.534	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTO	RIZACION	N°	6128947 FEC	CHA	12-06-2019	
CONVENIO DE PAGO		N°	FEC	CHA		

#### **NOTA:** SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN.)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G. U.C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas tecnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción, son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
- 3. DEBERÁ SOLICITAR RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS, ANTES DE SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO.
- 4. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras
- 6. Medidas de Gestión y control y el Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse a momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes.
- 8. Deberá reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.
- 9. Cuenta con autorización Notarial de adosamiento de fecha 29-03 2019, otorgada por el vecino ubicado en calle Collacahua N°01140, Rol 5009-5 Notario Público Sr. Jorge Elías Tadres.
- 10. El presente Permiso aprueba OBRA NUEVA, con destino HABITACIONAL, en una superficie de 75,33 m2.
- 11. CARPETA N°1376/2019.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES** 

FIRMAY TIMBRE

PAULINA SAN MARTIN